



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3042

29 de enero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3042a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 29 de enero de 1992, a las 15.48 horas

Presidente: Sir David HANNAY

(Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación Rusa
Francia
Hungria
India
Japón
Marruecos
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HAJNOCZI
Sr. DAELE
Sr. BARBOSA
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. WATSON
Sr. VORONTSOV
Sr. MERIMEE
Sr. ERDOS
Sr. MENON
Sr. HATANO
Sr. EL KHATIB
Sr. ARRIA
Sr. ZENENGA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.48 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADA POR LA REPUBLICA DE KIRGUISTAN (S/23476)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad procederá ahora a considerar el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Kirguistán, que figura en el documento S/23476. En el párrafo 3 de su informe el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que aplique lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo, para presentar su recomendación a la Asamblea General en la reanudación de su cuadragésimo sexto período de sesiones. De no escuchar objeciones, entenderé que el Consejo decide no observar el plazo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 60.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En el párrafo 4 de su informe el Comité de Admisión de Nuevos Miembros recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Kirguistán.

Quisiera felicitar al Comité por su decisión unánime de recomendar la admisión de la República de Kirguistán como Miembro de las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en consultas celebradas entre los miembros del Consejo, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, sin someterlo a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por lo tanto, declaro que el proyecto de resolución que figura en el párrafo 4 del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros (S/23476) ha sido aprobado, sin someterlo a votación, como resolución 736 (1992) del Consejo de Seguridad.

Transmitiré inmediatamente al Secretario General la decisión del Consejo de recomendar la admisión de la República de Kirguistán como Miembro de las Naciones Unidas para que la remita a la Asamblea General, de conformidad con las disposiciones del artículo 60 del reglamento provisional del Consejo.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad formularé ahora una declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acaba de recomendar que se admita a la República de Kirguistán como Miembro de nuestra Organización. Es un gran honor para mí poder felicitar, en nombre de los miembros del Consejo, a la República de Kirguistán en esta oportunidad histórica y auspiciosa. Vemos con el mayor beneplácito este nuevo fortalecimiento del principio de la universalidad.

Kirguistán tiene mucho que aportar a la labor de las Naciones Unidas. Tomamos nota con gran satisfacción de su promesa de mantener los propósitos y principios de la Carta.

Todos los miembros del Consejo se aprontan con entusiasmo para el día, en un futuro ya próximo, en que Kirguistán se sumará a los Miembros de nuestra Organización. Esperamos encontrarnos con los representantes de Kirguistán, aquí en la Sede de las Naciones Unidas, y anticipamos una estrecha colaboración con ellos."

El Consejo ha concluido así su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.51 horas.